

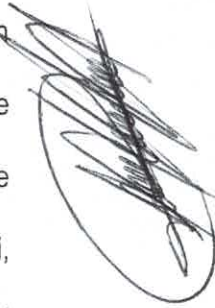
Acta Número: Doscientos trece.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diecinueve horas del día Veintiocho de Enero de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Servidumbre Voluntaria de Paso para el Mantenimiento de Dispositivos de Video Vigilancia de Seguridad, que celebrarían, por una parte, el Municipio de Progreso, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, "EL MUNICIPIO" y por otra parte, la Secretaría de Seguridad Pública, "LA SECRETARÍA". VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto

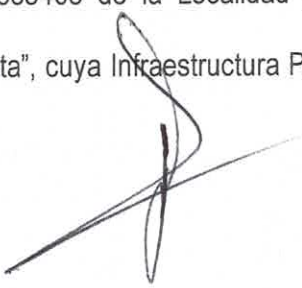
Elda y Hevia

del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diecinueve horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Servidumbre Voluntaria de Paso para el Mantenimiento de Dispositivos de Video Vigilancia de Seguridad, que celebrarían por una parte, el Municipio de Progreso, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, representado por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, asistidos por el CMDTE. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito, a quien en lo sucesivo se le denominará como "EL MUNICIPIO"; y por otra parte, la Secretaría de Seguridad Publica, representada en este acto por el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública, a quien en lo sucesivo se le denominará como "LA SECRETARÍA"; y quienes se les denominará como "LAS PARTES", cuando actúen o se nombren conjuntamente. Para lo cual expuso al H: Cabildo, que el presente convenio tiene por objeto brindar por parte de "EL MUNICIPIO" el derecho de servidumbre voluntaria de paso a "LA SECRETARÍA", con la finalidad de que personal de ésta o la que en su momento tenga a bien designar, realice las acciones tendientes al mantenimiento, reparación y demás maniobras encaminadas a preservar el adecuado funcionamiento de los dispositivos de video vigilancia que se encuentran instaladas en el territorio ubicado en las coordenadas 21.276040, -89.685408 de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, comúnmente conocido como "La Caleta", cuya Infraestructura Portuaria se encuentra bajo

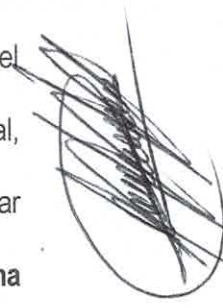
Elaborado por



Osawip



la Administración del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria**, siendo las Diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----




C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

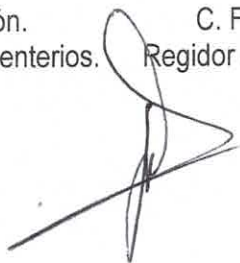

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal


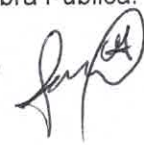

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.


Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.


C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.





  3

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

LEP. Verónica Gorety Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintiocho de Enero del año 2020.